al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Asimismo, a las medidas cautelares solicitadas, oportunamente al momento de tener preparada la vía ejecutiva. Intimase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo. Dr. Carlos Arturo OCHOA – Juez Federal

2 días - Nº 652476 - $ 18641 - 10/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario autorizante. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ, MATIAS JESUS s/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 012520/2024, ha ordenado notificar al demandad Sr. SANCHEZ, MATIAS JESUS, DNI N° 30.634.670, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 2025.- Proveyendo a la presentación realizada digitalmente y a mérito de lo certificado precedentemente: dése por decaído el derecho dejado de usar por la parte demandada. Como se pide y atenta la incomparecencia sin justa causa del demandado Sr. SANCHEZ, MATIAS JESUS DNI: 360.634.670, respecto de quien corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 526 del C.P.C.N., téngase por reconocidas las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 05/01/2023, constituida a favor del Banco de la Nación Argentina, cuyas copias obran en autos, declarándose en consecuencia expedita la vía ejecutiva. Notifíquese." Firmado: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA - JUEZ FEDERAL.

2 días - Nº 652484 - $ 10919 - 10/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaria Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ WIECZOREK, ALEJANDRA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 5794/2024, ha ordenado requerir de pago a WIECZOREK, ALEJANDRA , DNI 25.236.686, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 29/100 ($ 557.204,29.-), correspondientes a capital, con más la suma de 15% estimado provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, Juez Federal

1 día - Nº 652490 - $ 4276,50 - 9/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaria Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ WIECZOREK, ALEJANDRA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 31830/2023, ha ordenado requerir de pago a WIECZOREK, ALEJANDRA, DNI 25.236.686, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS CON 46/100 ($ 478.106,46.-), correspondientes a capital, con más la suma de 15% estimado provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, Juez Federal.

1 día - Nº 652491 - $ 4263,50 - 9/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario autorizante. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LURASCHI MERCADAL, MARIA BETHANIA s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 010098/2024, ha ordenado notificar a la demandada Sra. LURASCHI MERCADAL, MARIA BETHANIA, DNI N°28.343.185, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 09 de septiembre de 2025.- DCA Proveyendo escrito incorporado digitalmente. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos y toda vez que la demandada no ha comparecido en autos, conforme arts. 335 y 338 del CPCN; como se pide declárese rebelde a la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 del C.P.C.N. Notifíquese.." Firmado: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA - JUEZ FEDERAL.

2 días - Nº 652520 - $ 7240 - 10/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario autorizante. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LURASCHI MERCADAL, MARIA BETHANIA s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 010099/2024, ha ordenado notificar a la demandada Sra. LURASCHI MERCADAL, MARIA BETHANIA, DNI N°28.343.185, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 09 de septiembre de 2025.- DCA Proveyendo escrito incorporado digitalmente. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos y toda vez que la demandada no ha comparecido en autos, conforme arts. 335 y 338 del CPCN; como se pide declárese rebelde a la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 del C.P.C.N. Notifíquese.." Firmado: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA - JUEZ FEDERAL

2 días - Nº 652523 - $ 7175 - 10/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MACHADO, OSCAR EDUARDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 68/2024, ha ordenado notificar a MACHADO, OSCAR EDUARDO, DNI 29.188.118, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de mayo de 2025…a mérito de la cédula acompañada: dése por decaído el derecho a contestar la demanda y téngase por reconocida la documental conforme lo dispuesto por los arts. 355 y 356 del CPCCN. Asimismo, declárese la rebeldía del demandado en los términos del art. 59 del citado cuerpo normativo. Notifíquese." FIRMADO: CARLOS ARTURO OCHOA – JUEZ FEDERAL

1 día - Nº 652526 - $ 3015,50 - 9/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MIRANDA, LUCAS IVAN S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 3123/2024, ha ordenado notificar a LUCAS IVAN MIRANDA, DNI 26.744.842, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de junio de 2024… Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento …". FIRMADO: CARLOS ARTURO OCHOA – JUEZ FEDERAL.

1 día - Nº 652536 - $ 3132,50 - 9/4/2026 - BOE

El JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM - de la ciudad de RIO SEGUNDO en los autos caratulados "CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORADO, RAUL EDGARDO- EJECUTIVO - OTROS TÍTULOS " (Expte. 14136238) ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 22/09/2025. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres

Signature Not Verified
Digitally signed by FILIPPI AGUSTIN
Date: 2026.06.08 13:07:30 ART